

113609

113609



1965

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma: OTTO KIND GmbH, entidad alemana, residente en K O T T H A U S E N ( A L E M A N I A ), por :

" DISPOSICION DE TAPAS TRASERAS EN UN ESTANTE O ANALOGO ".-

Memoria descriptiva

La innovación se refiere a una disposición de tapas traseras en un estante o análogo.

Generalmente las tapas traseras de estantes o similares - están atornilladas a las columnas arriostradas de los mismos. Tam-  
5 bién es conocido fijar las tapas traseras al bastidor arriostrado del estante mediante unos listones de sujeción.

Objeto de la invención es ahora crear una disposición de - tapas traseras en un estante o análogo, que hace posible entre -  
10 otras cosas un montaje más sencillo y barato que en formas de realización conocidas. Se resuelve este problema en esencial de tal manera que las tapas traseras son enganchadas con posibilidad de desmontarlas en las columnas dotadas de orificios mediante unos ganchos o análogo.

Además consiste una particularidad ventajosa e inventiva del  
15 objeto antes descrito en el hecho de que resaltan de las tapas -



traseras del estante unos ganchos que están fijados en los mismos orificios de las columnas que sirven para el alojamiento de escuadras enganchables o análogo para estantes.

20 Una forma de realización preferida e inventiva del objeto - antes descrito se caracteriza por el hecho de que en la tapa trasera de un estante fabricada de chapas y cuyas partes marginales - están dobladas en ángulo de manera conocida, aproximadamente en forma rectangular, para el reforzamiento de la tapa trasera, llevan recortados en las partes marginales verticales de la tapa trasera 25 unos ganchos con la boca abierta hacia abajo que corresponden con los orificios practicados en la superficie frontal de las columnas, encajando las partes dobladas de la tapa trasera que transcurren aproximadamente en sentido horizontal ajustadamente en el espacio entre dos columnas verticales para estante dispuestas a distancia 30 entre sí.

Finalmente está caracterizada una particularidad ventajosa e inventiva por el hecho de que en el objeto antes descrito la tapa trasera del estante está asegurada contra la salida de los orificios practicados en las columnas del estante por unos topes que encuentran sujeción preferentemente en los agujeros de las columnas 35 y están dispuestos removibles.

En relación con ello se caracteriza la forma de realización ventajosa e inventiva de un detalle por el hecho de que sirve de - 40 tópe una leva que es empotrable con posibilidad de soltarla en el agujero de la columna y corresponde con la parte superior de la tapa trasera del estante.

Por dicha medida se consigue una unión rígida y segura por el simple enganche de las tapas traseras del estante fabricadas - según la innovación en las perforaciones de las columnas sin empleo 45 de medios adicionales , como los arriostramientos necesarios hasta ahora, y sin ayuda de herramientas.



En el plano el objeto de la innovación está ilustrado en un ejemplo de realización, mostrando:

- La figura 1, una parte de un estante visto desde arriba,
- 50 La figura 2, el mismo visto conforme la línea A-B de fig. 1;
- La figura 3, el mismo visto conforme la línea C-D de fig. 2.

Para ello encajan en los agujeros 2 practicados en la parte frontal de una columna para estante 1 unos ganchos 3 que resaltan de las tapas traseras de chapa 3. En los mismos agujeros de la columna se encuentra enganchada, como se ve en fig. 2, también una escuadra con poca holgura lateral. Para que las tapas traseras 3 no puedan soltarse involuntariamente, se encuentra forzada en agujero 2 de la columna, como se ve en fig. 3, un tope de limitación 6 con posibilidad de sacarlo, por cuyo motivo lleva el último preferentemente un gancho 7 rígido con la boca abierta hacia abajo, y un apéndice elástico 8. La altura de las tapas traseras 3 puede ser convenientemente tal que en caso de varias tapas traseras dispuestas una encima de la otra, la tapa trasera superior se adosa herméticamente a la tapa trasera inferior, de modo que debe asegurarse solamente la tapa trasera más superior por un tope de limitación. En ciertos casos puede ser también conveniente construir los topes de limitación en forma de listones que se extienden sobre una distancia entre dos columnas del estante. Para el reforzamiento de las tapas traseras 3 sus partes marginales 9 están dobladas en un ángulo recto, de las cuales encajan las partes marginales 9 que transcurren en dirección horizontal con poca holgura por entre dos columnas vecinas 1. Naturalmente pueden construirse conforme la innovación también estantes fijados a la pared, los llamados estantes suspendidos, o similares.

75 Describida suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni mo-



difiquen la esencialidad propuesta.

80 Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de :

- 85 1ª.-Disposición de tapas traseras en un estante o análogo con columnas perforadas, caracterizada porque las tapas traseras están enganchadas, con posibilidad de desenganche, mediante unos ganchos o similares en las columnas perforadas.
- 2ª.-Disposición de tapas traseras en un estante o análogo, según reivindicación 1ª, caracterizada por resaltar unos ganchos de las tapas traseras del estante que están enganchados en los mismos orificios de las columnas que sirven para el alojamiento de escuadras o análogo enganchables, destinados para el soporte de los estantes.
- 90 3ª.-Disposición de tapas traseras en un estante o análogo, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque en una tapa trasera de estante fabricada de chapa y cuyas partes marginales están dobladas aproximadamente en ángulo recto para reforzar la tapa trasera, llevan recortados en las partes verticales y dobladas de la tapa trasera unos ganchos con la boca abierta hacia abajo que corresponden con unos orificios practicados en la parte frontal de las columnas , encajando las partes de la tapa trasera dobladas y que transcurren aproximadamente en dirección horizontal, en un espacio formado por dos columnas de la estantería verticales y dispuestas a distancia entre sí.
- 100 4ª.- Disposición de tapas traseras en un estante o análogo, según las reivindicaciones 1ª hasta 3ª, caracterizada porque en el objeto antes descrito la tapa trasera del estante está asegurada contra la posibilidad de soltarse involuntariamente de los agujeros de las columnas del estante por unos topes de limitación dispuestos removi-
- 105



110 bles y que encuentran su sujeción en los propios orificios de sus respectivas columnas.

5ª.-Disposición de tapas traseras en un estante o análogo, según reivindicación 4ª, caracterizada por servir de tope una leva o análogo ajustable a presión, con posibilidad de soltarla, en un agujero de la columna y dispuesto en correspondencia con la parte superior de la tapa trasera del estante.

115 6ª.-" DISPOSICION DE TAPAS TRASERAS EN UN ESTANTE O ANALOGO ".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 17 DE MAYO DE 1.965

RODOLFO DE LA TORRE  
P. E.

FIG. 1

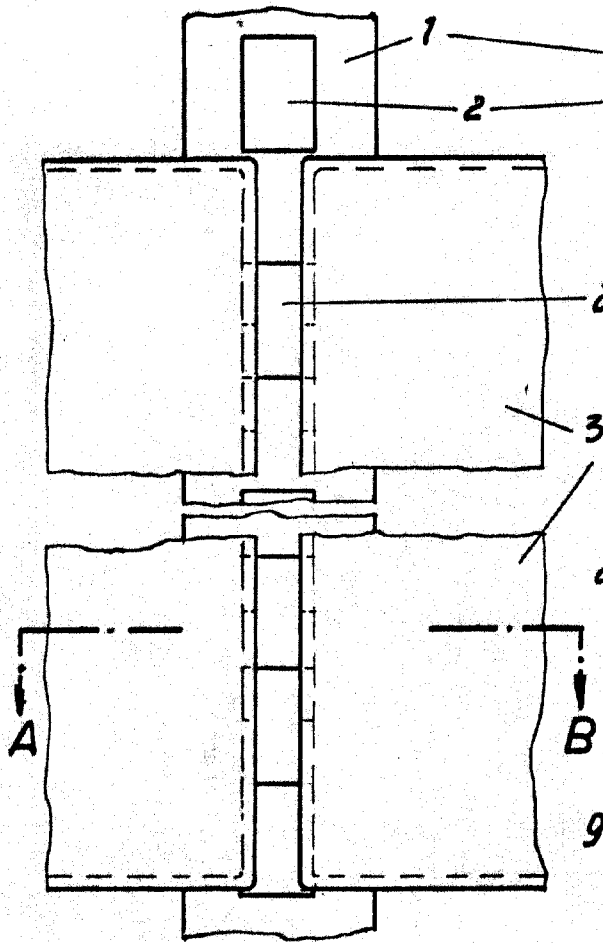


FIG. 3

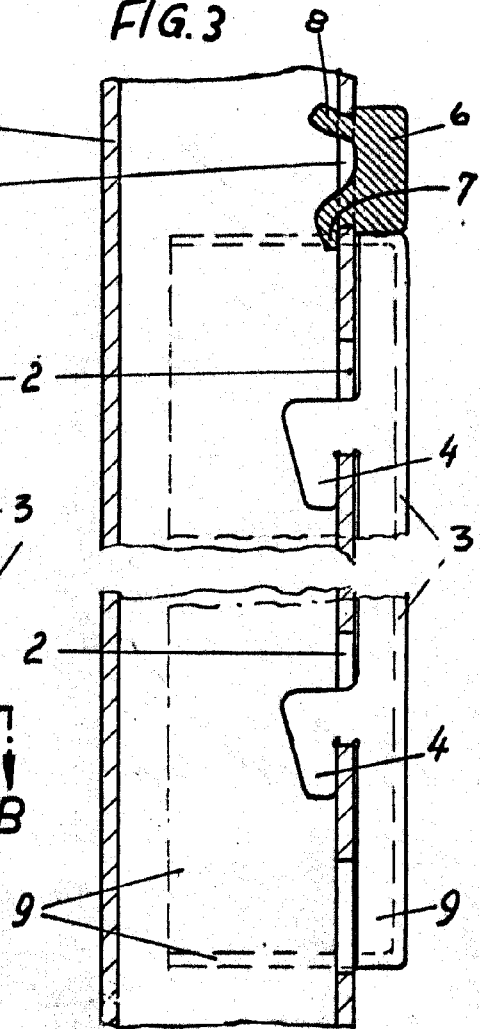
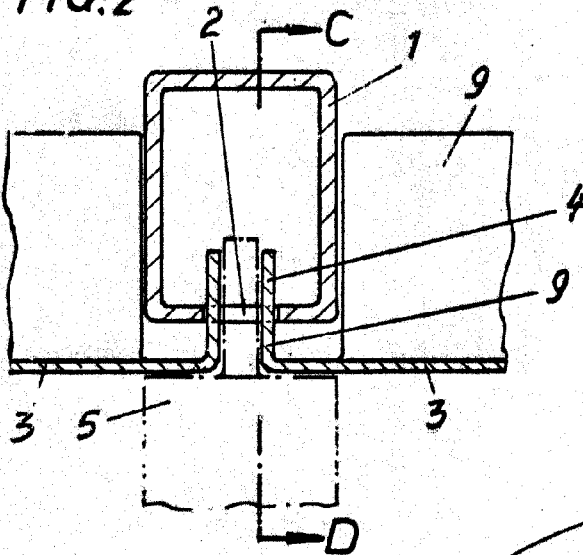


FIG. 2



17 MAR

113609

RODOLFO DE LA TORRE  
P. P.

ESCALA VARIABLE